SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO - QUITO

5 MAY 93 13 07

Guayaquil, Abril 30 de 1993

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 9214-77

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por la señora **INES GARATE DE ESPINOZA,** como Cedente, en beneficio del señor **WILLIAM ESPINOZA GARATE**, en calidad de cesionario, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

TITULO Nº	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
06	51 al 150	1.000.000
10	385 al 404	200.000
11	405 al 413	90.000
		1.290.000

La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Siendo la Cedente de estado civil casado, habiendo realizado la presente cesión con la anuencia de su cónyuge Sr.LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE, de acuerdo a lo dispuesto con el Art.181 del Código Civil vigente.

Muy atentamente

p. LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.

LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE
GERENTE GENERAL